



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 3 de junio de 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.693-UARG-04; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente se tramita el otorgamiento de carácter de Curso de Postgrado a la propuesta titulada *"Tópicos de Historia de la Matemática"*.

Que la docente a cargo del dictado, Dra. Carmen Irene SESSA, presenta suficiencia documentada para asegurar el objetivo de desarrollo del área de competencia.

Que a fojas 11 y 12 figuran los avales de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Secretaría de Investigación y Posgrado, en ambos casos de la unidad de gestión promotora

Que mediante Acuerdo N° 078/05 el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos avala el curso más arriba mencionado;

Que la Secretaría General Académica por Nota N° 175/2005-SGA, no tiene objeciones que formular y propone trámite favorable al proyecto;

Que los integrantes de la Comisión de Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior, analizado la estructuración de los programas y antecedentes del docente incluido en la propuesta, recomiendan otorgar carácter de Curso de Postgrado al proyecto titulado: *"Tópicos de Historia de la Matemática"*.

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: OTORGAR carácter de Curso de Postgrado al proyecto titulado: *"Tópicos de Historia de la Matemática"*, a ser dictado por la Dra. Carmen Irene Sessa.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Alejandra H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector